LA GERENTE Y REVISOR FISCAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICAN

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, realizó apertura de la cuenta de ahorros No. 482800044273 del banco Davivienda, para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, mediante el Convenio Interadministrativo No. FFDS-CD-4175-2024 ejecutado durante el 03 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, cuyo objeto consiste en: *"Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios Sur Occidente E.S.E. para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud de acuerdo con las necesidades y* prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental", los pagos asociados a los compromisos en el marco de la ejecución del Convenio fueron amparados con recursos de la mencionada cuenta bancaria.

Que los recursos aportados por el Fondo Financiero, con objeto del Convenio, son manejados de forma separada en la contabilidad de la Subred Sur Occidente, sin realizar unidad de caja a través de los siguientes centros de costo: FO09K25, SU40K26, FO09K29, FO09K27-2, FO09K28, FO09K30, SU39K30, FO09K31, FO09K32, BO37K33-6, FO03K33- 6, FO04K33-6, FO05K33-6, FO06K33-6, FO07K33-6, FO08K33-6, KE10K33-6, PA16K33-6, PA28K33-6, PA29K33-6, PA31K33-6, PA34K33-6, PA35K33-6, SU39K33-6, SU40K33-6, SU41K33-6, SU42K33-6, SU44K33-6, SU46K33-6, SU48K33-6, SU50K33-6, SU52K33-6, SU54K33-6, SU55K33-6, SU56K33-6, SU57K33-6, SU59K33-6, FO09K33-6, FO93K33-6, FO94K33-6., a través de los cuales se hizo uso eficiente del 28% de los recursos destinados para gastos administrativo y del 6% en insumos en procura de garantizar la ejecución.

Desde la apertura de la cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del convenio, hasta la fecha de cierre de esta, se presentaron de manera periódica las certificaciones de uso de recursos con sus respectivos anexos:

1. Extractos bancarios mensuales cuenta de ahorros No. 482800044273 del banco Davivienda

2. Anexo 2 desglose de la certificación bancaria de la cuenta para el manejo de los recursos del convenio FFDS-CD-4175-2024, donde se certificó el uso de los recursos, como se detalla a continuación.

CONVENIO	FFDS-CD-4175-2024
TALENTO HUMANO PRODUCTOS COSTEADOS EN IG	$ 37.001.946.351
ADMINISTRATIVO (28%)	$ 10.360.544.979
INSUMOS (6%)	$ 2.220.116.781
TOTAL	**$ 49.582.608.111**

Fuente: anexos 2 presentados desde diciembre 2024 hasta septiembre 2025, acta conciliación del gasto de fecha 10/08/2026

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado digitalmente por ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

LUZ DARY ZULETA SUAREZ
Revisor Fiscal
TP 146144 –T

Los abajo firmantes declaremos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.

Aprobación	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por	Ana Lucia Quintero Mojica	Subgerente corporativa		12/08/2026
Aprobado por:	Diego Saúl Viana Díaz	Director Financiero		12/08/2026
Revisado por:	Jesús Vizcaíno Bejarano	Líder de Costos		12/08/2026
Revisado por:	Eiber Hernán Quiroga García	Tesorero (E)		12/08/2026
Elaborado por:	Nelson Andrés Henao Posada	Referente adtivo-financiero pic		12/08/2026